PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°: ...227.-

Pedro Juan Caballero, 02 de diciembre de 2.013.-

VISTO: la Nota UOC N° 442/13 de fecha 02 de diciembre del año 2013, remitida por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de esta Circunscripción Judicial, referente al Proceso de Contratación Directa N° 25/13: ***"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"***, PAC/ID N° 264.461, y;

C O N S I D E R A N D O :

Que, los Miembros integrantes del Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, recomiendan a este Consejo de Administración, adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 25/13: ***SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"***, PAC/ID N° 264.461, a la Empresa PEPE'S RESTAURANT BUFFET, por demostrarse fehacientemente que se ha tenido en cuenta todos los criterios de los procesos legales de contratación, dando oportunidad en la libre competencia, transparencia y publicidad a todos los oferentes interesados en participar del presente llamado, como igualmente salvaguardar los intereses de la Institución. - - -

Que, el Consejo de Administración, en uso de sus atribuciones dispone adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 25/13: ***"SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONOMICOS"***, PAC/ID N° 264.461, de acuerdo a la recomendación elevada por el Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial a la Empresa **PEPE'S RESTAURANT BUFFET.** - - -